

“Año de la Diversificación Productiva y del Fortalecimiento de la Educación”

Los Olivos, 30 de abril del 2015.

OFICIO N° 068/2015 – CCLD-SC.



Señor : Pedro Moisés DEL ROSARIO RAMÍREZ.
ALCALDE DE LA MUNICIPALIDAD DE LOS OLIVOS.

Asunto : Remite respuesta absuelta del Acta N° 001 firmada con el Equipo Técnico de la MDLO.

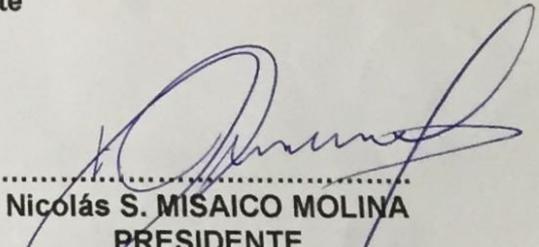
Atención : Julio A. LLANOS Chujandama
Sub Gerente de Planeamiento MDLO.

Tengo el agrado de dirigirme a Ud., a fin de expresarle el más cordial y fraterno saludo en representación del CCLD - Sociedad Civil 2014 – 2016, deseándole los mayores éxitos, como primera autoridad del Distrito de Los Olivos.

Estimado Alcalde, los representantes de la Sociedad Civil del Distrito de Los Olivos, hemos concertado con nuestro equipo técnico y los representantes de las Organizaciones formales de nuestro Distrito, para dar respuesta al Acta N° 001 firmada con el Equipo Técnico de la MDLO el día martes 28abr2015, habiendo llegado a la conclusión que se plasma en la respuesta que se adjunta, teniendo como base de que todo cambio es bueno, pero su aplicación debería ser progresiva y equilibrada, por lo que, en caso de quedar algún punto en debate, quedamos a su disposición para la convocatoria inmediata.

Es propicia la oportunidad para testimoniarle los sentimientos de mi especial consideración y aprecio personal.

Atentamente


Nicolás S. MISAICO MOLINA
PRESIDENTE
CCLD-SC. 2014 – 2016

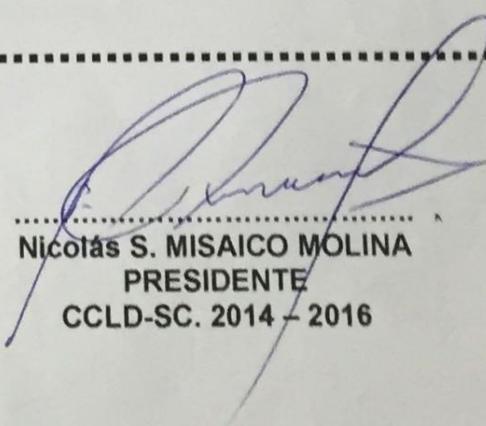


02

**PROPUESTAS DE LA SOCIEDAD CIVIL SOBRE EL ACTA DE ACUERDO N° 001-
2015.**

Las propuestas serán dadas de acuerdo al orden correlativo del Acta.

1. Con relación a los puntos 1,2 y 3, no tenemos más que reafirmar lo acordado.
2. Respecto al punto 4 del Artículo 21, luego de evaluar de una manera minuciosa vuestra propuesta que recoge nuestra propuesta y habiendo sido adecuado a la normatividad declaramos nuestra conformidad.
3. Sobre el punto 5, lo damos como cosa resuelta.
- 4. Con relación al punto 6, del caso de la **MESA DE DELEGADOS**, planteamos que esta tenga la función de **CALIFICACION Y EVALUACION** de los proyectos y/o propuesta de proyectos, puesto que el Equipo Técnico participa con voz pero SIN VOTO, quedando como VEEDOR del ACTO.
5. En lo concerniente al punto 7, la evaluación queda solo en su primera etapa, después de pasar por la Matriz, no dando pie a una segunda votación para este Presupuesto.
6. En cuanto al punto 8, sobre el Artículo 32 literal c), planteamos que no se considere para este presupuesto.
7. Sobre el punto 9, respecto de la participación de la población civil no organizada, proponemos hacer los siguientes insertos:
 - *Artículo 10°.- Agentes participantes*
Los agentes Participantes son quienes.....local Distrital, los representantes de organizaciones Sociales permanentes y/o Temporales afines, los representantes.....con voz pero sin voto.
Y en el Artículo 22° que guarda relación, se plantea adicionar lo siguiente:
Artículo 22°.- Del Registro de Agentes Participantes
Las Organizaciones Sociales permanentes y/o Temporales afines organizadas, Organismos.....información:
 - a).....
 - b) Copia Simple del documento.....con vida Institucional; **En el caso de las organizaciones temporales afines, presentaran copia fedateada del registro de adherentes con un mínimo de 50 miembros, adjuntando las copias de sus DNI.**
 - c)...
 - d).....


.....
Nicolás S. MISAICO MOLINA
PRESIDENTE
CCLD-SC. 2014 - 2016